

ACTA DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION
COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA Y LECHERA DE SABOYA
"COLESAB"

ASAMBLEA GENERAL

En el municipio de Saboyá, Departamento de Boyacá, República de Colombia, siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.) del día 20 de abril del año 2024, se reunieron con la voluntad de constituir legalmente la entidad COOPERATIVA MULTIACTIVA Y LECHERA DE SABOYA con la sigla "COLESAB" como una empresa asociativa, sin ánimo de lucro de tipo COOPERATIVA, los siguientes constituyentes:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN		DOMICILIO DEL (LOS) CONSTITUYENTE (S)	Aporte
	Tipo de Identificación	Número	Ciudad o Municipio	
Cancelado Moreno Melia Sofía	Cedula de ciudadanía	23.995.811	Saboyá	\$50.000
Cortes Israel Oswaldo	Cedula de ciudadanía	17.159.896	Bogotá	\$50.000
Cortes Hector Alirio	Cedula de ciudadanía	7.300.571	Saboya	\$50.000
Cortes Cortes Octvio	Cedula de ciudadanía	230736	Saboya	\$50.000
Cortes Buitrago Yefer Rolando	Cedula de ciudadanía	7.317.344	Saboya	\$50.000
González de Cubides Gloria Ignacia	Cedula de ciudadanía	23.993.266	Saboya	\$50.000

González José Eulises	Cedula de ciudadanía	4.096.612	Saboya	\$50.000
Laiton Cubides Stiven Alcantar	Cedula de ciudadanía	1.056.030.01 9	Saboyá	\$50.000
Laiton Pastrán Joaquín Parmenio	Cedula de ciudadanía	4.228.513	Saboyá	\$50.000
Martínez Ávila Edwin Yecid	Cedula de ciudadanía	4.229.429	Saboyá	\$50.000
Mendoza Mendoza María Rosaura	Cedula de ciudadanía	51.774.490	Bogotá	\$50.000
Monroy Laiton Favian Armando	Cedula de ciudadanía	7.316.320	Chiquinquirá	\$50.000
Monroy Parra Carlos Efraín	Cedula de ciudadanía	4.228.710	Saboyá	\$50.000
Moreno Cortes Miguel Eduardo	Cedula de ciudadanía	7.309.433	Saboya	\$50.000
Pastrán Chacón Segundo Kennedy	Cedula de ciudadanía	7.120.675	Saboyá	\$50.000
Pastrán González Miguel Ángel	Cedula de ciudadanía	1.056.031.02 2	Saboyá	\$50.000
Pastrán Rivera Elver Julio	Cedula de ciudadanía	4.229.023	Saboyá	\$50.000
Peña Cortes Jaime Yesid	Cedula de ciudadanía	19.427.229	Bogotá	\$50.000
Peña Santana Ricardo Ismael	Cedula de ciudadanía	7.120.849	Bogota	\$50.000
Poveda Abril Wilson Augusto	Cedula de ciudadanía	7.120.702	Saboyá	\$50.000
Quitian Guillermo Leon	Cedula de ciudadanía	9496408	Saboya	\$50.000
Roncancio Martínez Julia Esperanza	Cedula de ciudadanía	23.995.005	Saboyá	\$50.000

Sánchez Ariza Emilcen	Cedula de ciudadanía	51.906.286	Bogotá	\$50.000
Santana Suárez Elcy Raquel	Cedula de ciudadanía	23.995.448	Saboyá	\$50.000
Sierra Moreno Rafael Andres	Cedula de ciudadanía	1.233.90551 5.	Saboya	\$50.000
Torres Sánchez Diego Rafael	Cedula de ciudadanía	4.164.463	Saboya	\$50.000
Zambrano Rodríguez José Orlando	Cedula de ciudadanía	7.120.617	Saboyá	\$50.000
Zambrano Rodríguez Wuilvar Mateo	Cedula de ciudadanía	7.121.417	Saboyá	\$50.000

Orden del Día

- 1.** Designación de presidente y secretario de la reunión
- 2.** Constitución de entidad sin ánimo de lucro.
- 3.** Autorización al representante legal para solicitar ante la DIAN para que la entidad sea calificada como entidad del régimen tributario especial.
- 4.** Nombramientos
- 5.** Aprobación de Acta
- 6.** Firmas

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

- 1. Designación presidente y secretario de la reunión.**

Se nombran para estos cargos a:

Presidente: Se elige por unanimidad como presidente de la asamblea al Señor Favian Armando Monroy Laiton, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.316.320 de Chiquinquirá.

Secretario: Se elige por unanimidad como secretaria a la señora Melia Sofía Cancelado Moreno identificada con cédula de ciudadanía No. 23.995.811 de Saboyá.

Quienes aceptan y toman posesión de sus cargos ante los asambleístas.

2. Constitución de entidad sin ánimo de lucro.

Reunida la Asamblea General, manifiesta su voluntad de constituir una entidad privada sin ánimo de lucro del tipo COOPERATIVA, para lo cual se puso a disposición los constituyentes el proyecto de estatutos, los cuales regirán la entidad.

Tanto la decisión de constituir una entidad sin ánimo de lucro como los estatutos que se anexan y que forman parte integral del acta fueron aprobados por unanimidad.

3. Autorización al representante legal para solicitar ante la DIAN para que la entidad sea calificada como entidad del régimen tributario especial.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 2150 de 2017 frente al trámite que debe realizarse para solicitar la calificación en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, la Asamblea General de la Asociación por unanimidad manifiesta lo siguiente:

Autoriza al representante legal para que la entidad sea calificada como entidad del régimen tributario especial.

4. Nombramientos

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta los cargos que se crearon en los estatutos de constitución, se realizan los siguientes nombramientos los cuales fueron elegidos y aprobados

Representación legal

Elección del Gerente – Representante Legal

Fue elegido por unanimidad con 28 votos a favor y cero en contra, como Gerente y Representante Legal Principal, el asociado **Favian Armando Monroy Laiton**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.316.320 de Chiquinquirá, quien formalmente y por escrito acepta el cargo.

Consejo de administración

De conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen a la entidad, se elige por unanimidad el Consejo de Administración:

ASOCIADO	VOTOS
Peña Santana Ricardo Ismael	unanimidad
Martínez Ávila Edwin Yecid	unanimidad
Peña Cortes Jaime Yesid	unanimidad
Pastrán Rivera Elver Julio	unanimidad
Mendoza Mendoza María Rosaura	unanimidad
Moreno Cortes Miguel Eduardo	unanimidad

En consecuencia, el Consejo de Administración elegido para un período de tres (3) años, queda conformado así:

PRINCIPALES		
Asociado	Cédula de ciudadanía	Fecha y lugar de expedición
Peña Santana Ricardo Ismael	7.120.849	29/11/1993 Saboya
Martínez Ávila Edwin Yecid	4.229.429	22/08/1989 Saboya
Peña Cortes Jaime Yesid	19.427.229	30/04/1979 Saboya

SUPLENTES

Asociado	Cédula de ciudadanía	Fecha y lugar de expedición
Pastrán Rivera Elver Julio	4.229.023	09/12/1985 Saboya
Mendoza Mendoza María Rosaura	51.774.490	14/07/1983 Saboya
Moreno Cortes Miguel Eduardo	7.309.433	13/12/1987 Saboya

Las personas nombradas estando presentes aceptan el cargo para el cual han sido designadas

Revisoría fiscal

Exoneración Revisoría Fiscal. En relación con el nombramiento del Revisor Fiscal, la Cooperativa multiactiva se acoge a lo establecido en el TITULO III Capítulo VI “EXONERACIÓN DE REVISOR FISCAL.” de la Circular Básica Jurídica, C.E. 020 DE 2020, por la cual la cooperativa multiactiva, está exonerada de este nombramiento, hasta cuando se cumplan los requisitos para ello.

Elección Junta de Vigilancia

De conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen a la entidad, se obtiene la siguiente elección para integrar la Junta de Vigilancia

ASOCIADO	VOTOS
Poveda Abril Wilson Augusto	Por unanimidad
Pastrán Chacón Segundo Kennedy	Por unanimidad
Torres Sánchez Diego Rafael	Por unanimidad
Laiton Cubides Stiven Alcantar	Por unanimidad
Pastrán González Miguel Ángel	Por unanimidad
Zambrano Rodríguez Wuilvar Mateo	Por unanimidad

En consecuencia, la Junta de Vigilancia elegida para un período de tres (3) años, queda conformada así:

PRINCIPAL	CEDULA	Fecha y lugar de expedición
Poveda Abril Wilson Augusto	7.120.702	3/04/1992 Saboya
Pastrán Chacón Segundo Kennedy	7.120.675	15/10/1991 Saboya
Torres Sánchez Diego Rafael	4.164.463	7/12/1976 Miraflores
SUPLENTE		
Laiton Cubides Stiven Alcantar	1.056.030.019	11/04/2001 Saboya
Pastrán González Miguel Ángel	1.056.031.022	19/08/2014 Saboya
Zambrano Rodríguez Wuilvar Mateo	7.121.417	29/01/2001 Saboya

Las personas nombradas estando presentes aceptan el cargo para el cual han sido designadas

4. Aprobación de Acta

Finalizada la reunión, la Asamblea General, lee y manifiesta la aprobación del acta.



Favian Armando Monroy Laiton

Presidente

C.C. 7.316.320



Melia Sofía Cancelado Moreno

secretaria

C.C. 23.995.811
